Publicado en Málaga el 01/10/2018

# [Divorcios e Internet: una peligrosa combinación según una web de abogados de Málaga](http://www.notasdeprensa.es)

## Un divorcio pueden complicarse si no se toman las correspondientes medidas también en el plano informático

 Es habitual que los cónyuges que van a divorciarse tengan en cuenta separación de bienes, regímenes de visitas, pensiones compensatorias… Todos estos elementos vienen señalados en el Convenio Regulador, documento que ratificará un juez y que dejará todo claro. ¿Todo? Lo cierto es que con las nuevas tecnologías, el factor informático se escapa y obviarlo puede traer consecuencias indeseables para uno o ambos miembros de la ex-pareja. Hay que tener en cuenta que, durante el tiempo de convivencia, suelen compartirse datos e información que, una vez ha sido disuelta la relación, pueden resultar comprometedores. Accesos a cuentas bancarias, a plataformas de compra por Internet, a operadores de telefonía móvil, pueden ser usados con malas intenciones. Los problemas se producen cuando las relaciones acaban mal y uno de los miembros de la pareja, utiliza la información para perjudicar a su ex cónyuge. Los especialistas en rastreo digital y divorcios, aconsejan tomar una serie de medidas para evitar que el divorcio se extienda hasta una situación psicológicamente insoportable y, en algunos casos, peligrosa. Los peritos informáticos forenses afirman que quien tenga acceso al DNI y también a las principales cuentas de correo electrónico, tendrá acceso a muchos más elementos de la vida de la persona rastreada. Una de las recomendaciones es cambiar toda contraseña, todo PIN y datos de acceso, tanto a cuentas de correo electrónico como a otros portales o empresas y, por supuesto, a dispositivos móviles. La usurpación de la identidad puede producirse para perjuicio de una de las partes, en este caso la más vulnerable, que puede comprobar incluso cómo datos personales e íntimos son sacados a la luz. Contar con acceso a la cuenta de Google, por ejemplo, supone gozar de un control sobre varias facetas del ex cónyuge. Mediante sistemas GPS, puede ser localizado el teléfono móvil, lo que significa que también será localizada la persona. Para los expertos, es fundamental modificar el acceso a las cuentas, de manera que se invalide la opción de búsqueda a distancia. Tomando las precauciones debidas, la persona que se haya divorciado y no quiera tener relación alguna con su ex cónyuge, podrá también cortar la relación en el complejo y a veces inabarcable campo de las telecomunicaciones.

**Datos de contacto:**

SocialOnce Marketing

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/divorcios-e-internet-una-peligrosa-combinacion\_1](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Derecho Sociedad Andalucia E-Commerce



[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)